

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STAV S.A. , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008

Señores Accionistas :

De conformidad con las disposiciones estipuladas en la Ley de Compañías , los estatutos de STAV S.A. , y el mandato de ustedes , me permito poner en su consideración el presente informe :

Habiendo sido revisados los libros, cuentas y demás documentos , éstos indican que la contabilidad se efectuó de acuerdo a las norma legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador

Analizando ciertos rubros de importancia , debo señalar los siguientes :

Las ventas netas en el año 2007 fueron de 1.324.408,40 dólares americanos , mientras que en el 2008 se registra 1.578.250,67 dólares que significa un 19 por ciento de incremento .

El costo de ventas en el 2007 fue de 1.082.600,00 dólares , teniendo en el 2008 la suma de 1.235.370,49 dólares , que es un 13 por ciento mayor que el año anterior .

La utilidad del ejercicio económico en el año 2007 se repartió a sus accionistas fue de 13.286,15 , y para el 2008 determina la suma de 14.147,02 dólares de utilidad a disposición de los señores Accionistas .

La empresa ha cumplido debidamente con las obligaciones que tiene con sus trabajadores , el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social , el Servicio de Rentas Internas , el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y otros .

La administración ha realizado los esfuerzos necesarios en razón de la misión y visión que se ha propuesto.

Pensando en la gestión futura , expreso a ustedes mi augurio por el mayor éxito a venir .

Muy Atentamente

  
Angel Vargas V.  
Comisario

Quito , 19 de marzo del 2009